

Resección pulmonar

Pegatina con los datos personales y de identificación

INFORMACION GENERAL.

En determinadas ocasiones y tras un estudio exhaustivo se llega a un diagnóstico de enfermedad pulmonar que solo puede ser tratado mediante resección pulmonar, ya que otras alternativas terapéuticas no serían tan eficaces. El tipo de anestesia requerida será la indicada por el anestesiólogo. Es posible que, durante o después de la intervención, sea necesaria la utilización de sangre y/o hemoderivados. También es necesario que advierta de posibles alergias medicamentosas, alteraciones de la coagulación, enfermedades cardiopulmonares, existencia de prótesis, marcapasos, medicaciones actuales o cualquier otra circunstancia.

EN QUE CONSISTE LA RESECCION PULMONAR.

Es la extirpación parcial o total de uno de los pulmones como consecuencia de la enfermedad padecida y que no ha podido ser resuelta por medios más conservadores. La decisión final se hará durante la operación y solo después de valorar el resultado de rigurosos estudios que se han practicado previamente. También cabe la posibilidad que durante la cirugía hay que realizar modificaciones del procedimiento por los hallazgos intraoperatorios para proporcionar un tratamiento más adecuado.

RIESGOS DE LA RESECCION PULMONAR

A pesar de la adecuada elección de la técnica y de su correcta realización, pueden presentarse efectos indeseables tanto los comunes derivadas de toda intervención y que pueden afectar a todos los órganos y sistemas, como los debidos a la situación vital del paciente (diabetes cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad....) y los específicos del procedimiento:

- Posibles complicaciones operatorias: Hemorragia y alteraciones cardiacas, que habitualmente se resuelven durante la propia intervención administrando la medicación oportuna.
- Posibles complicaciones postoperatorias: Hemorragia discreta o que requiera revisión quirúrgica (2%), pérdida de aire por los drenajes que habitualmente se controla en 72 horas, pudiendo persistir la fuga más tiempo en tan solo un 2% de los casos, enfisema subcutáneo (aire entre la piel y el músculo), expectoración hemoptoica (flemas hemorrágicas) y/o retención de secreciones que precisen broncoscopio: neumonía (1-2%), infección de la herida, alteraciones de la voz.
- Complicaciones graves excepcionales: Insuficiencia respiratoria que requiera intubación y ventilación mecánica. Embolia pulmonar a pesar de medicación anticoagulante. Alteraciones cardiacas importantes en relación con la situación previa y la cantidad de pulmón extirpado. Emplema (infección de la cavidad pleural) que precise la colocación de drenaje. Fístula bronquial por defecto en la cicatrización de los bronquios suturados (complicación prácticamente inexistente en extirpaciones menores y que aparece en un 6% de los pulmones derechos extirpados completamente, requiriendo intervención quirúrgica). Afonía o alteraciones de la voz, sobre todo en cirugía de pulmón izquierdo o lóbulo superior izquierdo.

Estas complicaciones habitualmente se resuelven con tratamiento médico (medicamentos, sueros, etc.) pero pueden llegar a requerir una reintervención, en algunos casos de urgencia.

Todas estas complicaciones tienen una respuesta y pronóstico más favorable en caso de extirpación pulmonar parcial, pudiendo ser la evolución postoperatoria adversa en caso de complicación tras la extirpación de un pulmón completo.

Ningún procedimiento invasivo está absolutamente exento de riesgos importantes, incluyendo el de mortalidad (0.1%), si bien esta posibilidad es bastante infrecuente. En intervenciones complejas este porcentaje asciende al 6%.

De cualquier forma, si ocurriera una complicación, debe saber que todos los medios técnicos de este Centro están disponibles para intentar solucionarla.

RIESGOS PERSONALIZADOS

QUE OTRAS ALTERNATIVAS HAY

Si después de leer detenidamente este documento desea más información, por favor, no dude en preguntar al especialista responsable, que le atenderá con mucho gusto.

DECLARACION DE CONSENTIMIENTO

Yo, D/Dña. _____ doy mi consentimiento para que me sea realizada una RESECCION PULMONAR.

Se me ha facilitado esta hoja informativa, habiendo comprendido el significado del procedimiento y los riesgos inherentes al mismo, y declaro estar debidamente informado/a, según disponen los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de información y Documentación Clínica, habiendo tenido oportunidad de aclarar mis dudas en entrevista personal con el Dr. _____.

Asimismo, he recibido respuesta a todas mis preguntas, habiendo tomado la decisión de manera libre y voluntaria.

En _____, a _____ de _____ de _____

TESTIGO

D.N.I.:

Fdo:

PACIENTE

D.N.I.:

Fdo:

MEDICO

Dr:

Nº Colegido:

Fdo:

REPRESENTANTE LEGAL

D.N.I.:

Fdo:

DENEGACION O REVOCACION

Yo, D/Dña. _____ después de ser informado/a de la naturaleza y riesgos del procedimiento propuesto, manifiesto de forma libre y consciente mi denegación/revocación (táchese lo que no proceda) para su realización, haciéndome responsable de las consecuencias que puedan derivarse de esa decisión.

En _____, a _____ de _____ de _____

TESTIGO

D.N.I.:

Fdo:

PACIENTE

D.N.I.:

Fdo:

MEDICO

Dr:

Nº Colegido:

Fdo:

REPRESENTANTE LEGAL

D.N.I.:

Fdo: